

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 4066**  
**PERÍODO 2018**

**DATOS GENERALES**

|                           |  |
|---------------------------|--|
| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: | EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES DEL CANTON QUEVEDO, "QUEVIAL EP" |
| RUC:                      | 1260050080001  |
| REPRESENTANTE LEGAL       | JOSÉ ANDRÉS VENEGAS INTRIAGO   |
| GAD AL QUE PERTENECE :    |  |
| FUNCIÓN:                  | GAD MUNICIPAL  |

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:

**DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO**

- \*.- MEJORAR LA MOVILIDAD DE LA CIUDAD
- \*.- BATERÍA DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS POR NIVEL DE GOBIERNO

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PROGRAMÁTICA:

| ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO   |                   | TIPO DE COMPETENCIAS | META POA   |  | INDICADOR DE LA META  |
|---|-------------------|----------------------|--|--|---|
| OBJETIVOS   |                   | NO. DE META          | DESCRIPCIÓN  |  | POA   |
| *.- MEJORAR LA MOVILIDAD DE LA CIUDAD<br>*.- BATERÍA DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS POR NIVEL DE GOBIERNO   |                   | 104                  | PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, ORGANIZATIVA Y LA FUNCIÓN DE TOMA DE DECISIONES DE LA COMPAÑÍA O EMPRESA, EJERCENDO EL CONTROL OPERATIVO Y LA GESTIÓN DE LAS OPERACIONES CORRIENTES DE LAS OTRAS UNIDADES |  |   |
| PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS DE LA EMPRESA PÚBLICA.  |                   |                      |  |  |   |
| RESULTADOS  |                   | % DE LA GESTIÓN      |  | DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META   | ¿COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?  |
| TOTALES PLANIFICADOS  | TOTALES CUMPLIDOS | 93,33 %              |  | PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN, RETROALIMENTACION, TODO LO EXPUESTO SIEMPRE CON UN MONITOREO | POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA EMPRESA PÚBLICA CON EL APOYO DIRECTO DE LOS FUNCIONARIOS DE ESTA ENTIDAD |
| 15,00   | 14,00             |                      |  |  |   |
| OBJETIVOS   |                   | NO. DE META          | DESCRIPCIÓN  |  | MEDIOS DE VERIFICACION  |
| *.- MEJORAR LA MOVILIDAD DE LA CIUDAD<br>*.- BATERÍA DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS POR NIVEL DE GOBIERNO   |                   | 104                  | CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE COMPETENCIA DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL Y TERMINAL TERRESTRE DEL CANTÓN QUEVEDO                    |  |   |
| A) GENERAR PROCESOS DE CONTRATACION NECESARIOS PARA LA CONSECUCIÓN DE SUS FINES, AL AMPARO DE LA LEY ORGÁNICA DE SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.<br>B) ADMINISTRACIÓN DE TERMINAL TERRESTRE.<br>C) SUPERVISAR Y FISCALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS CONTRATADAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROPIOS QUE BRINDE LA EMPRESA.<br>D) EXPEDIR REGLAMENTOS E INSTRUCTIVOS QUE REGULEN LA ACTUACIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS QUE BRINDE LA EMPRESA.<br>E) ASOCIARSE CON OTRO ORGANISMO PÚBLICO O PRIVADO, NACIONAL O INTERNACIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.<br>F) PLANIFICAR, REGULAR Y CONTROLAR EL USO DE LA VÍA PÚBLICA Y DE LOS CORREDORES VIALES EN ÁREAS URBANAS DEL CANTÓN, Y EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN;<br>G) DECIDIR SOBRE LAS VÍAS INTERNAS DE SU CIUDAD Y SUS ACCESOS, DE CONFORMIDAD CON LAS POLÍTICAS DEL MINISTERIO SECTORIAL;<br>H) APROBAR Y HOMOLOGAR MEDIOS Y SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE TRANSPORTE PÚBLICO, TAXÍMETROS Y OTROS EQUIPOS DESTINADOS A LA REGULACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y COMERCIAL, CUMPLIENDO CON LAS NORMATIVAS GENERALES DE LA AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.<br>I) REGULAR Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE, QUE OPEREN DENTRO DE SUS CIRCUNSCRIPCIONES TERRITORIALES.<br>J) SUSCRIBIR ACUERDOS Y CONVENIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y AYUDA ECONÓMICA CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES, QUE NO SUPONGAN EROGACIÓN NO CONTEMPLADA EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL APROBADO;<br>K) REGULAR TÍTULOS HABILITANTES Y REGIR LUEGO UNA FUSIÓN Y/O ESCISIÓN, SEGÚN EL CASO, DE LAS EMPRESAS OPERADORAS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y PRESTADOR DE SERVICIOS DE TRANSPORTE EN EL ÁMBITO INTRA-CANTONAL.<br>L) EMITIR TÍTULOS HABILITANTE PARA LA OPERACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE A LAS COMPAÑÍAS Y/O COOPERATIVAS DEBIDAMENTE CONSTITUIDAS A NIVEL INTRA-CANTONAL;<br>M) IMPLEMENTAR AUDITORIAS DE SEGURIDAD VIAL SOBRE OBRAS Y ACTUACIONES VIALES FISCALIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS EN EL MOMENTO QUE CONSIDERE OPORTUNO DENTRO DE SU JURISDICCIÓN;<br>N) AUTORIZAR EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PRUEBAS Y COMPETENCIAS DEPORTIVAS QUE SE REALICEN UTILIZANDO, EN TODO EL RECORRIDO O PARTE DEL MISMO, LAS VÍAS PÚBLICAS DE SU JURISDICCIÓN EN COORDINACIÓN CON LA POLICÍA NACIONAL, EL ORGANISMO DEPORTIVO CORRESPONDIENTE Y LA AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL;<br>O) SUPERVISAR LA GESTIÓN OPERATIVA Y TÉCNICA Y SANCIONAR A LOS OPERADORES DE TRANSPORTE TERRESTRE Y LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE TRANSPORTE QUE NO TENGAN EL PERMISO DE OPERACIÓN DENTRO DE SU CIRCUNSCRIPCIONES TERRITORIALES;<br>P) AUTORIZAR EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, LA NOMENCLATURA DE LAS DIFERENTES VÍAS DEL CANTÓN.<br>Q) LAS DEMÁS PREVISTAS EN LA LEY, ESTA ORDENANZA, ESTATUTOS CONSTITUTIVOS, REGLAMENTOS Y OTRAS DISPOSICIONES APLICABLES. |                   |                      |  |  |   |
| RESULTADOS  |                   | % DE LA GESTIÓN      |  | DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META   | ¿COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?  |
| TOTALES PLANIFICADOS  | TOTALES CUMPLIDOS | 89,47 %              |  | TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO SEGURIDAD VIAL TERMINAL TERRESTRE (AUN SIN COMPETENCIA)              | DESARROLLO CANTONAL TENIENDO EN CUENTA UNA CIUDAD SOSTENIBLE Y UN EMPLEO PÚBLICO SUSTENTABLE                  |
| 19,00   | 17,00             |                      |  |  |   |
| TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:   |                   | 91,4                 |  |  |   |

PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS

| OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO   | PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO | ¿QUÉ NO SE AVANZÓ Y ¿POR QUÉ?                       |
|---|---|---|
| *.- MEJORAR LA MOVILIDAD DE LA CIUDAD<br>*.- BATERÍA DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS POR NIVEL DE GOBIERNO | 90,00   | POR QUE AUN NO SE TIENE EL 100% DE LAS COMPETENCIAS |

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

| DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO  | DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO  | PORCENTAJE DE AVANCE | DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS  |
|--|--|----------------------|---|
| <p>A) GENERAR PROCESOS DE CONTRATACIÓN NECESARIOS PARA LA CONSECUCIÓN DE SUS FINES, AL AMPARO DE LA LEY ORGÁNICA DE SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.</p> <p>B) B) ADMINISTRACIÓN DE TERMINAL TERRESTRE.</p> <p>C) SUPERVISAR Y FISCALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LAS PERSONAS NATRALES Y JURÍDICAS CONTRATADAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROPIOS QUE BRINDE LA EMPRESA.</p> <p>D) D) EXPEDIR REGLAMENTOS E INSTRUCTIVOS QUE REGULEN LA ACTUACIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS QUE BRINDE LA EMPRESA.</p> <p>E) ASOCIARSE CON OTRO ORGANISMO PÚBLICO O PRIVADO, NACIONAL O INTERNACIONAL PARA LA 'PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>F) PLANIFICAR, REGULAR Y CONTROLAR EL USO DE LA VÍA PÚBLICA Y DE LOS CORREDORES VIALES EN ÁREAS URBANAS DEL CANTÓN, Y EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN;</p> <p>G) DECIDIR SOBRE LAS VÍAS INTERNAS DE SU CIUDAD Y SUS ACCESOS, DE CONFORMIDAD CON LAS POLÍTICAS DEL MINISTERIO SECTORIAL;</p> <p>H) APROBAR Y HOMOLOGAR MEDIOS Y SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE TRANSPORTE PÚBLICO, TAXÍMETROS Y OTROS EQUIPOS DESTINADOS A LA REGULACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y COMERCIAL, CUMPLIENDO CON LAS NORMATIVAS GENERALES DE LA AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.</p> <p>I) REGULAR Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE, QUE OPEREN DENTRO DE SUS CIRCUNSCRIPCIONES TERRITORIALES.</p> <p>J) SUSCRIBIR ACUERDOS Y CONVENIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y AYUDA ECONÓMICA CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES, QUE NO SUPONGAN EROGACIÓN NO CONTEMPLADA EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL APROBADO;</p> <p>K) REGULAR TÍTULOS HABILITANTES Y REGIR LUEGO UNA FUSIÓN Y/O ESCISIÓN, SEGÚN EL CASO, DE LAS EMPRESAS OPERADORAS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y PRESTADOR DE SERVICIOS DE TRANSPORTE EN EL ÁMBITO INTRA-CANTONAL.</p> <p>L) EMITIR TÍTULOS HABILITANTE PARA LA OPERACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE A LAS COMPAÑÍAS Y/O COOPERATIVAS DEBIDAMENTE CONSTITUIDAS A NIVEL INTRA-CANTONAL;</p> <p>M) IMPLEMENTAR AUDITORIAS DE SEGURIDAD VIAL SOBRE OBRAS Y ACTUACIONES VIALES FISCALIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS EN EL MOMENTO QUE CONSIDERE OPORTUNO DENTRO DE SU JURISDICCIÓN;</p> <p>N) AUTORIZAR EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PRUEBAS Y COMPETENCIAS DEPORTIVAS QUE SE REALICEN UTILIZANDO, EN TODO EL RECORRIDO O PARTE DEL MISMO, LAS VÍAS PÚBLICAS DE SU JURISDICCIÓN EN COORDINACIÓN CON LA POLICÍA NACIONAL, EL ORGANISMO DEPORTIVO CORRESPONDIENTE Y LA AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL;</p> <p>O) SUPERVISAR LA GESTIÓN OPERATIVA Y TÉCNICA Y SANCIONAR A LOS OPERADORES DE TRANSPORTE TERRESTRE Y LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE TRANSPORTE QUE NO TENGAN EL PERMISO DE OPERACIÓN DENTRO DE SU CIRCUNSCRIPCIONES TERRITORIALES;</p> <p>P) AUTORIZAR EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, LA NOMENCLATURA DE LAS DIFERENTES VÍAS DEL CANTÓN.</p> <p>Q) LAS DEMÁS PREVISTAS EN LA LEY, ESTA ORDENANZA, ESTATUTOS CONSTITUTIVOS, REGLAMENTOS Y OTRAS DISPOSICIONES APLICABLES.</p> | <p>SOBRE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS SABRIENDO QUE, ES UNA EMPRESA PÚBLICA CREADA CON MARCO NORMATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUEVEDO,</p> | <p>90,00</p>         | <p>*.- CIUDADANÍA EMPODERADA DE SUS DERECHOS.</p> <p>*.- USUARIOS RECIBEN SERVICIO DE CALIDAD Y CALIDEZ</p> |

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD    | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA | DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS  | EXPLIQUE COMO APOYÓ EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD |
|--|---------------|-----------------------------------|---|---|
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES     | SI            | POLÍTICA PÚBLICA DE INCLUSIÓN     | CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS A TODAS LAS Y LOS USUARIOS EN LAS INSTANCIAS DE ESTA EMPRESA PÚBLICA Q-VIAL. | FORTALECIENDO DERECHOS Y OBLIGACIONES                                       |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES      | SI            | POLÍTICA PÚBLICA DE INCLUSIÓN     | CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS A TODAS LAS Y LOS USUARIOS EN LAS INSTANCIAS DE ESTA EMPRESA PÚBLICA Q-VIAL. | FORTALECIENDO DERECHOS Y OBLIGACIONES                                       |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES   | SI            | POLÍTICA PÚBLICA DE INCLUSIÓN     | CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS A TODAS LAS Y LOS USUARIOS EN LAS INSTANCIAS DE ESTA EMPRESA PÚBLICA Q-VIAL. | FORTALECIENDO DERECHOS Y OBLIGACIONES                                       |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO           | SI            | POLÍTICA PÚBLICA DE INCLUSIÓN     | CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS A TODAS LAS Y LOS USUARIOS EN LAS INSTANCIAS DE ESTA EMPRESA PÚBLICA Q-VIAL. | FORTALECIENDO DERECHOS Y OBLIGACIONES                                       |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA | SI            | POLÍTICA PÚBLICA DE INCLUSIÓN     | CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS A TODAS LAS Y LOS USUARIOS EN LAS INSTANCIAS DE ESTA EMPRESA PÚBLICA Q-VIAL. | FORTALECIENDO DERECHOS Y OBLIGACIONES                                       |

**MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

| ESPACIO-MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | PONGA SI O NO | CUANTAS VECES CONVOCÓ AL GAD | QUÉ ACTORES PARTICIPARON | DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|------------------------------|--------------------------|--|--|
| INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN                    | NO            | 0                            |                          | NO APLICA                                | NO APLICA  |
| AUDIENCIA PÚBLICA                             | NO            | 0                            |                          | NO APLICA                                | NO APLICA  |
| CABILDO POPULAR                               | NO            | 0                            |                          | NO APLICA                                | NO APLICA  |
| CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL                | NO            | 0                            |                          | NO APLICA                                | NO APLICA  |
| SILLA VACIA                                   | NO            | 0                            |                          | NO APLICA                                | NO APLICA  |
| CONSEJOS CONSULTIVOS                          | NO            | 0                            |                          | NO APLICA                                | NO APLICA  |
| OTROS   | NO            | 0                            |                          | NO APLICA                                | NO APLICA  |

**ASAMBLEA CIUDADANA:**

| MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN                             | EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO | SOLO SI CONTESTÓ SI INGRESE LOS DATOS DEL REPRESENTANTE   | PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA | ¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?  | QUÉ ACTORES PARTICIPARON   | DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO   |
|--|--|---|---|--|--|--|
| ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAÍDA DE LA LOPC, ART. 65) | SI   | Nombre: ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN QUEVEDO.<br>Email: bololeon@hotmail.com<br>Teléfono: 0990193386 | SI  | EN TODAS LAS FASES. MEDIANTE CONVERSATORIOS, REUNIONES, TALLERES Y TODO LO QUE EXPRESÓ EL REGLAMENTO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2018 | REPRESENTACIÓN TERRITORIAL GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA<br><br>UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN | INCLUSIÓN CON TODOS LOS ACTORES SOCIALES, CONOCIMIENTO DE SU OBLIGACIÓN DE DERECHOS, FOMENTAR Y FORTALECER MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL. FOMENTAR Y FORTALECER MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA |

**MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:**

| MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD | PONGA SI O NO | NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|--|--|
| VEEDURÍAS CIUDADANAS:                                   | NO            | 0  | NO APLICA  |
| OBSERVATORIOS CIUDADANOS:                               | NO            | 0  | NO APLICA  |
| DEFENSORÍAS COMUNITARIAS:                               | NO            | 0  | NO APLICA  |
| COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS:                       | NO            | 0  | NO APLICA  |
| OTROS   | NO            | 0  | NO APLICA  |

**PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana

| PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS   | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO   | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN                                  | OBSERVACIONES |
|---|---------------|---|--|---------------|
| 1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA  | SI            | ASAMBLEA CIUDADANA  | <a href="http://www.quevialep.gob.ec">www.quevialep.gob.ec</a> |               |
| 2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO / GAD CREÓ EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS DEL GAD) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO                                 | SI            | *.- SE CREO EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO PARA CONFORMAR EL EQUIPO MIXTO Y PARITARIO PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018 COMO ESTIPULA EL REGLAMENTO DEL CPCCS; QUE SE ENCARGO DE ORGANIZAR, Y FACILITAR EL PROCESO PARA TODAS LAS FASES DEL INFORME DE RC. | <a href="http://www.quevialep.gob.ec">www.quevialep.gob.ec</a> |               |
| 3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS DEL GAD) CONFORMÓ DOS SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR EL GAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA | SI            | COMO CONSTA EN MEDIOS DE VERIFICACIÓN MEDIANTE REUNIONES DE TRABAJO.  | <a href="http://www.quevialep.gob.ec">www.quevialep.gob.ec</a> |               |

FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución

| PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO   | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN                                  | OBSERVACIONES |
|--|---------------|---|--|---------------|
| 1. LA COMISIÓN CONFORMADA POR EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO LIDERADA POR EL GAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL  | SI            | LA EMPRESA PUBLICA INICIA SUS ACTIVIDADES EL 06 DE FEBRERO DEL 2018; SE CONFORMO EL EQUIPO MIXTO LIDERADO POR FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA PUBLICA, MISMOS QUE PROCEDIERON A EVALUAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL | <a href="http://www.quevialep.gob.ec">www.quevialep.gob.ec</a> |               |
| 2. LA COMISIÓN LIDERADA POR EL GAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA | SI            | MEDIANTE LOS FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA PUBLICA, QUIENES MEDIANTE UN TALLER SE ACTUALIZARON SOBRE LOS DERECHOS DEL GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA  | <a href="http://www.quevialep.gob.ec">www.quevialep.gob.ec</a> |               |
| 2. LA COMISIÓN LIDERADA POR EL GAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS   | SI            | SI, SE CUMPLIÓ ESTA ACTIVIDAD MEDIANTE LOS FUNCIONARIOS DE Q-VIAL   | <a href="http://www.quevialep.gob.ec">www.quevialep.gob.ec</a> |               |
| 3. TANTO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS (FORMULARIO), COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA AUTORIDAD DEL GAD   | SI            | SI SE CUMPLIO CON ESTA ACTIVIDAD  | <a href="http://www.quevialep.gob.ec">www.quevialep.gob.ec</a> |               |
| 4. EL GAD ENVÍO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA   | SI            | 4 DÍAS  | <a href="http://www.quevialep.gob.ec">www.quevialep.gob.ec</a> |               |

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional.

| PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS   | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO   | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---------------|---|-------------------------------|---------------|
| 1. EL GAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS  | SI            | PAG WEB<br>REDES SOCIALES<br>CARTELERAS<br>IMPRESOS   | www.quevialep.gob.ec          |               |
| 2. EL GAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA                           | SI            | A TODA LA CIUDADANÍA,<br>USUARIOS DE SERVICIOS,<br>ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL.  | www.quevialep.gob.ec          |               |
| 3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL  | SI            | EN EL AUDITORIO DE LA UNIÓN DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL LOS RÍOS; PLANTA BAJA DANDO FACILIDAD PARA TOAS LAS PERSONAS PUEDAN ASISTIR. | www.quevialep.gob.ec          |               |
| 4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD                            | SI            | 31 min - 1 hora   | www.quevialep.gob.ec          |               |
| 5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL GAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS   | SI            | SE CUMPLIÓ A CABALIDAD ESTA ACTIVIDAD.  | www.quevialep.gob.ec          |               |
| 6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL GAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS  | SI            | SI  | www.quevialep.gob.ec          |               |
| 7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL GAD | SI            | SE REALIZO CUATRO MESAS DE TRABAJO, CUYOS TEMAS LO PLANIFICO EL EQUIPO MIXTO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS                        | www.quevialep.gob.ec          |               |
| 8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA  | SI            | SI, SI SE CUMPLIÓ   | www.quevialep.gob.ec          |               |
| 9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA  | SI            | SI FIRMARON   | www.quevialep.gob.ec          |               |

FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

| PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS   | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO                            | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---------------|--|-------------------------------|---------------|
| 1. EL GAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN   | SI            | EL GAD NO, PERO LA EMPRESA PUBLICA SI, DESDE SU RESPONSABILIDAD. | www.quevialep.gob.ec          |               |
| 2. EL GAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA, AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO | SI            | LA ASAMBLEA CIUDADANA  | www.quevialep.gob.ec          |               |

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

| Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas: | NO. DE USUARIOS | GÉNERO    |          |       | PUEBLOS Y NACIONALIDADES |         |       |          |          |  |
|---|-----------------|-----------|----------|-------|--------------------------|---------|-------|----------|----------|--|
|   |                 | MASCULINO | FEMENINO | GLBTI | MONTEBUIDO               | MESTIZO | CHOLO | INDIGENA | AFROECUA |  |
| 25/04/2019  | 64              | 46        | 18       | 0     | 2                        | 62      | 0     | 0        | 0        |  |

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:

| ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA           | ¿SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS? | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de deliberación pública firmada por los delegados Asamblea / ciudadanía) |
|--|--|--|
| *. SE BRINDE TALLERES SOBRE ATENCIÓN AL USUARIO                                  | SI   | www.quevialep.gob.ec   |
| *.- QUE LA ATENCIÓN EN ESTAS INSTANCIAS SEA CON CELERIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA | SI   | www.quevialep.gob.ec   |

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

| SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD  | RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA | PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PÚBLICO LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|--|---|---|
| NO PROCEDE, PORQUE SEGUN DOCUMENTO EMITIDO POR EL S.R.I. LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO SEGURIDAD VIAL Y TERMINAL TERRESTRE DEL CANTÓN QUEVEDO ENTRA A OPERAR DESDE EL 06 DE FEBRERO DEL 2018 | 0  | 0,00                                      | www.quevialep.gob.ec  |

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

| MEDIOS DE COMUNICACIÓN | NO. DE MEDIOS | PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES | PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL | PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN | NOMBRE DEL MEDIO | MONTO CONTRATADO | MIN PAU |
|------------------------|---------------|---|---|---|--|------------------|------------------|---------|
| RADIO                  | 0             | 0,00  | 0,00  | 0,00  | NO APLICA  |                  |                  |         |
| PRENSA                 | 0             | 0,00  | 0,00  | 0,00  | NO APLICA  |                  |                  |         |
| TELEVISIÓN             | 0             | 0,00  | 0,00  | 0,00  | NO APLICA  |                  |                  |         |
| MEDIOS DIGITALES       | 0             | 0,00  | 0,00  | 0,00  | NO APLICA  |                  |                  |         |

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

| MECANISMOS ADOPTADOS  | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB INSTITUCIÓN      |
|---|---------------|---|
| PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP   | SI            | <a href="http://www.quevalep.gob.ec/#">http://www.quevalep.gob.ec/#</a> |
| PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP | SI            | <a href="http://www.quevalep.gob.ec/#">http://www.quevalep.gob.ec/#</a> |

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

| TIPO                  | ELIJA O DESCRIBA   | PRESUPUESTO PLANIFICADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | % CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB INSTITUCIÓN |
|-----------------------|--|-------------------------|-----------------------|--------------------------------|--|
| PROGRAMA Y/O PROYECTO | A) GENERAR PROCESOS DE CONTRATACIÓN NECESARIOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE SUS FINES, AL AMPARO DE LA LEY ORGÁNICA DE SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. B) ADMINISTRACIÓN DE TERMINAL TERRESTRE. C) SUPERVISAR Y FISCALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS CONTRATADAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROPIOS QUE BRINDE LA EMPRESA. D) EXPEDIR REGLAMENTOS E INSTRUCTIVOS QUE REGULEN LA ACTUACIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS QUE BRINDE LA EMPRESA. E) ASOCIARSE CON OTRO ORGANISMO PÚBLICO O PRIVADO, NACIONAL O INTERNACIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. F) PLANIFICAR, REGULAR Y CONTROLAR EL USO DE LA VÍA PÚBLICA Y DE LOS CORREDORES VIALES EN ÁREAS URBANAS DEL CANTÓN, Y EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN; G) DECIDIR SOBRE LAS VÍAS INTERNAS DE SU CIUDAD Y SUS ACCESOS, DE CONFORMIDAD CON LAS POLÍTICAS DEL MINISTERIO SECTORIAL; H) APROBAR Y HOMOLOGAR MEDIOS Y SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE TRANSPORTE PÚBLICO, TAXÍMETROS Y OTROS EQUIPOS DESTINADOS A LA REGULACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y COMERCIAL, CUMPLIENDO CON LAS NORMATIVAS GENERALES DE LA AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL. I) REGULAR Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE, QUE OPEREN DENTRO DE SUS CIRCUNSCRIPCIONES TERRITORIALES. J) SUSCRIBIR ACUERDOS Y CONVENIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y AYUDA ECONÓMICA CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES, QUE NO SUPONGAN EROGACIÓN NO CONTEMPLADA EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL APROBADO; K) REGULAR TÍTULOS HABILITANTES Y REGIR LUEGO UNA FUSIÓN Y/O ESCISIÓN, SEGÚN EL CASO, DE LAS EMPRESAS OPERADORAS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y PRESTADOR DE SERVICIOS DE TRANSPORTE EN EL ÁMBITO INTRA-CANTONAL. L) EMITIR TÍTULOS HABILITANTE PARA LA OPERACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE A LAS COMPAÑÍAS Y/O COOPERATIVAS DEBIDAMENTE CONSTITUIDAS A NIVEL INTRA-CANTONAL; M) IMPLEMENTAR AUDITORIAS DE SEGURIDAD VIAL SOBRE OBRAS Y ACTUACIONES VIALES FISCALIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS EN EL MOMENTO QUE CONSIDERE OPORTUNO DENTRO DE SU JURISDICCIÓN; N) AUTORIZAR EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PRUEBAS Y COMPETENCIAS DEPORTIVAS QUE SE REALICEN UTILIZANDO, EN TODO EL RECORRIDO O PARTE DEL MISMO, LAS VÍAS PÚBLICAS DE SU JURISDICCIÓN EN COORDINACIÓN CON LA POLICÍA NACIONAL, EL ORGANISMO DEPORTIVO CORRESPONDIENTE Y LA AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL; O) SUPERVISAR LA GESTIÓN OPERATIVA Y TÉCNICA Y SANCIONAR A LOS OPERADORES DE TRANSPORTE TERRESTRE Y LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE TRANSPORTE QUE NO TENGAN EL PERMISO DE OPERACIÓN DENTRO DE SU CIRCUNSCRIPCIONES TERRITORIALES; P) AUTORIZAR EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, LA NOMENCLATURA DE LAS DIFERENTES VÍAS DEL CANTÓN. Q) LAS DEMÁS PREVISTAS EN LA LEY, ESTA ORDENANZA, ESTATUTOS CONSTITUTIVOS, REGLAMENTOS Y OTRAS DISPOSICIONES APLICABLES. | \$ 277.110,51           | \$ 210.700,04         | 76,03 %                        | <a href="http://www.quevalep.gob.ec">www.quevalep.gob.ec</a>       |
|                       | TOTAL:   | \$ 277.110,51           | \$ 210.700,04         | 76,03                          |  |

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

| TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO | GASTO CORRIENTE PLANIFICADO | GASTO CORRIENTE EJECUTADO | GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO | GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO | % EJECUCIÓN PRESUPUESTO |
|---|-----------------------------|---------------------------|--------------------------------|------------------------------|-------------------------|
| \$ 122.814.454,00                             | \$ 27.711.051,00            | \$ 21.070.004,00          | \$ 95.103.403,00               | \$ 86.749.812,00             | 87,79 %                 |

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

| TIPO DE CONTRATACIÓN                  | ESTADO ACTUAL            |                         |                          |                         | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PÚBLICA EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---------------------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|--|
|                                       | Número Total Adjudicados | Valor Total Adjudicados | Número Total Finalizados | Valor Total Finalizados |  |
| ÍNFIMA CUANTÍA                        | 17                       | \$ 83.159,51            | 17                       | \$ 83.159,51            | www.quevialep.gob.ec   |
| SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA           | 1                        | \$ 67.080,00            | 1                        | \$ 67.080,00            | www.quevialep.gob.ec   |
| MENOR CUANTÍA OBRAS                   | 1                        | \$ 45.613,21            | 1                        | \$ 45.613,21            | www.quevialep.gob.ec   |
| RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos) | 1                        | \$ 14.155,92            | 0                        | \$ 0,00                 | www.quevialep.gob.ec   |
| CATÁLOGO ELECTRÓNICO                  | 72                       | \$ 28.070,11            | 0                        | \$ 0,00                 | www.quevialep.gob.ec   |

**ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:**

| TIPO    | BIEN      | VALOR TOTAL | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---------|-----------|-------------|--|
| NINGUNA | NO APLICA | \$ 0,00     | NO APLICA  |

**INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y CEAACES**

| ENTIDAD QUE RECOMIENDA  | NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA | NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO | % DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES | OBSERVACIONES | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---|--------------------------------|--|---------------|--|
| NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR |   |                                | 0,00                                     |               | NO APLICA  |